



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO ACTA 01

FECHA: 29 de febrero, 2012
HORA: 2:00 p.m.
LUGAR: Sala de Juntas – Sede Principal
MIEMBROS ASISTENTES:

*Doctora SANDRA LILIANA ROYA BLANCO
Presidenta del Consejo
Delegada de la Ministra de Educación Nacional*

*Doctora MARTHA LUCÍA HINCAPIÉ DE LOS RÍOS
Designada del Presidente de la República*

*Doctora PIEDAD CABALLERO PRIETO
Delegada del Gobernador de Cundinamarca*

*Doctor GUSTAVO TÉLLEZ IREGUI
Representante de los Ex – rectores Universitarios*

*Doctor ENRIQUE AURELIO ZAMBRANO MORALES
Representante del Sector Productivo*

*Doctora BERTHA CECILIA DÍAZ DE ARANA
Representante de los Egresados*

*Doctora CRISTO RAFAEL FIGUEROA SÁNCHEZ
Representante de las Directivas Académicas*

*Señorita SANDRA LORENA NEIRA
Representante de los Estudiantes*

*Doctor MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE
Rector*

SECRETARIA DEL CONSEJO:

Doctora CARMEN ELIANA CARO NOCUA

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Proyecto de Actas 13 y 14 de 2011.
3. Posesiones.
 - 3.1 Doctora Piedad Caballero Prieto.
Delegada del Gobernador de Cundinamarca.
 - 3.2 Doctor Cristo Rafael Figueroa Sánchez.
Representante de las Directivas Académicas.
4. Informes de Rectoría.
5. Comisiones al Exterior.
 - 5.1 Martha Nelly González Vargas y Milena Deyanira García Chaparro.
 - 5.2 Magíster Bertha Marlén Velásquez Burgos.
 - 5.3 Doctora Lola Rosalía Saavedra Guzmán.
6. Proyecto de Acuerdo por el cual se corrige el Artículo Primero del Acuerdo 45 de 2011 (Programa Anual Mensualizado PAC con Rentas Propias).
7. Propositiones y Varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

La Secretaria de la Corporación verificó el quórum para iniciar la sesión; el Representante de los Docentes, Magíster Jorge Alexander Cortés Cortés no asistió al Consejo, por cuanto se encontraba en el “Encuentro Nacional Universitario: Avances en la Construcción del Proyecto de Ley de Educación” en la ciudad de Medellín.

2. *Proyectos de Actas 13 y 14 de 2011*

La Presidenta de la Corporación, Doctora Sandra Liliana Royo Blanco, sometió a consideración los proyectos de acta 13 y 14 de 2011, los cuales fueron aprobados.

3. *Posesiones.*

La Doctora Piedad Caballero Prieto, Delegada del Gobernador de Cundinamarca y el Doctor Cristo Rafael Figueroa Sánchez, Representante de las Directivas Académicas, previo juramento y de conformidad con la normatividad vigente tomaron posesión (Anexos 1 y 2).

4. *Informes de Rectoría*

El Doctor Miguel Augusto García Bustamante, Rector de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, señaló que la Ingeniera Paula Marcela Arias está encargada del estudio de la planta física, en este sentido la Ingeniera Paula Marcela presentó el documento “Proceso de Negociación sobre el futuro de la planta física” (Anexo 3).

La Presidenta del Consejo, Doctora Sandra Liliana Royo Blanco, señaló que dentro del proceso de negociación es importante que se tengan en cuenta varios aspectos:

- a. Verificar que efectivamente el predio propuesto para la Universidad es el más adecuado.*
- b. La solución debe ser armónica para la Universidad.*

- c. *Se debe contar con un estudio y diseño que plasme la solución actual y su proyección.*
- d. *Tener un cronograma específico a partir de las necesidades de la Universidad y de la propuesta que el Ministerio de Cultura presente.*
- e. *La Universidad debe ser más propositiva.*
- f. *La capacidad de endeudamiento que debe tener la Universidad.*

Sandra Lorena Neira, Representante de los Estudiantes manifestó respecto al tema de planta física, lo siguiente:

- *Para el Ministerio de Educación Nacional el tema de Planta Física de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, debe ser prioritario, ya que la Universidad tiene la particularidad que no cuenta con predios propios y en el que actualmente se encuentra, se ha tratado de constituir lo más adecuado para su funcionamiento.*
- *Hasta el momento los Ministerios de Educación Nacional y de Cultura no han manifestado interés por solucionar el problema de planta física para nuestra Universidad; se debe tener en cuenta que es la única Universidad Pública que ofrece carreras como Bacteriología y Laboratorio Clínico y Trabajo Social que tiene un gran reconocimiento; así como el programa de Derecho en jornada nocturna, entre otros aspectos importantes.*
- *La idea del traslado de nuestra Institución no fue incentivada por la comunidad universitaria, sino por entidades externas, las cuales no han brindado garantías para dicho traslado.*

- *La Comunidad Universitaria no aceptó la propuesta de la Aduanilla de Paipa, pues para la Institución no había garantías, las cuales si se le prestaron a la Universidad Distrital por parte del Distrito.*
- *Lo relacionado con el tema de planta física de la Universidad debe salir a la luz pública, pues la información que se conoce es sesgada y el desconocimiento de la misma genera zozobra en la comunidad.*
- *Al momento de analizar la capacidad de endeudamiento que debe enfrentar la Universidad para solucionar el problema de planta física, no se pueden aumentar el valor de las matrículas, pues esta propuesta no la aceptaría la comunidad universitaria.*

La Doctora Martha Lucía Hincapié de los Ríos, Representante del Presidente de la República, señaló que es indispensable que en el proceso de negociación se involucre a otros actores como Planeación Nacional, pues en el análisis no se puede perder de vista otras posibilidades de terrenos.

El Doctor Gustavo Téllez Iregui, Representante de los Ex-rectores Universitarios, manifestó que las condiciones de negociación han cambiado; por tanto se deben replantear las estrategias, teniendo en cuenta que en el Gobierno Departamental y Distrital son otras las personas que tomarían posibles decisiones.

La Doctora Bertha Cecilia Díaz de Arana, Representante de los Egresados, agradeció a la expositora la presentación y manifestó la importancia de recopilar en la historia, todos los estudios adelantados en torno al tema de planta física, porque la Universidad se ha esforzado en profundizar en este asunto, inclusive, buscó la forma de legalizar su permanencia en la sede

actual; sobre el informe de la profesional Paula Arias, expresó que tiene algunas inquietudes:

- *Es importante definir si la negociación se hará sobre la proyección de la universidad; recordó que existen estudios con proyección a diferentes años, si la negociación se hace sobre lo que actualmente posee la Universidad, esa negociación no tiene ningún sentido, dicha propuesta no la puede aceptar la Institución.*
- *La Universidad para solucionar el tema de planta física a través de financiamientos externos debe analizar la capacidad de endeudamiento y la proyección económica para cumplir con las obligaciones económicas que surgen.*

La Presidenta recomendó al Rector estudiar y analizar el asunto de regalías y la posible participación de la Universidad a través de proyectos específicos.

Se concluyó que el Rector presente sobre el tema de planta física un documento que refleje el desarrollo histórico.

5. Comisiones al Exterior.

Previo presentación y análisis de las propuestas, los Consejeros concluyeron otorgar las siguientes comisiones:

5.1 Comisión a las funcionarias Martha Nelly González Vargas y Milena Deyanira García Chaparro al V Congreso Internacional de Secretarias,

Mujeres Ejecutivas del Nuevo Milenio, organizado por el Instituto Interamericano de Altas Asesorías Empresariales, en Miraflores Perú, del 11 al 13 de abril de 2012.

- 5.2 *Comisión a la Magíster Bertha Marlén Velásquez Burgos, docente de planta, para asistir en calidad de ponente con el trabajo titulado “El docente - tutor en la universidad del siglo XXI”, en el Project Zero Classroom, que se realizará en la Universidad de Harvard, Cambridge – Estados Unidos, del 22 al 28 de julio de 2012.*
- 5.3 *Comisión a la Doctora Lola Rosalía Saavedra Guzmán, Vicerrectora Académica, para asistir al evento Project Zero Classroom, organizado por la Universidad de Harvard, del 19 al 28 de julio de 2012, con la ponencia: la tutoría como mediación pedagógica en la formación de profesionales.*
6. *Proyecto de Acuerdo por el cual se corrige el artículo primero del Acuerdo 45 de 2011 (Programa Anual Mensualizado – PAC, con Rentas Propias).*

La Secretaria del Consejo informó que en el Acuerdo 45 de 2011, por error de digitación se registró la suma de \$18.688.655.00, siendo el correcto \$18.672.936.00; presentó el proyecto de Acuerdo mediante el cual se corrige el Artículo Primero del Acuerdo 45 de 2011 y sometido a consideración se aprobó el proyecto.

7. Propositiones y Varios

- 7.1 *El Doctor Enrique Aurelio Zambrano Morales, Representante del Sector Productivo, entregó a los asistentes el proyecto: Creación de un observatorio de Política Comercial (Anexo 4).*
- 7.2 *La Secretaria del Consejo informó que el estudiante de la Facultad de Derecho, señor Deivid Alejandro Henao Plaza, mediante escrito solicita autorización para realizar ventas dentro de la Universidad (Anexo 5); los Consejeros concluyeron que se remita el tema al Decano de la Facultad de Derecho para el respectivo análisis y respuesta, teniendo en cuenta que el asunto es de competencia de la administración institucional.*
- 7.3 *El Rector, doctor Miguel Augusto García Bustamante, expresó que para atender asuntos de índole personal, solicita autorización para ausentarse el próximo 2 de marzo, petición que fue aprobada.*

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,

(original firmado)
SANDRA LILIANA ROYA BLANCO

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

(original firmado)
CARMEN ELIANA CARO NOCUA